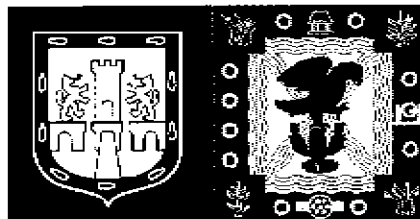


---

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL



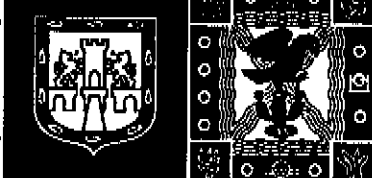
México, La Ciudad de la Esperanza

13 C0 02

# DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA

CUENTA PUBLICA 2001  
INFORMACION PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

---



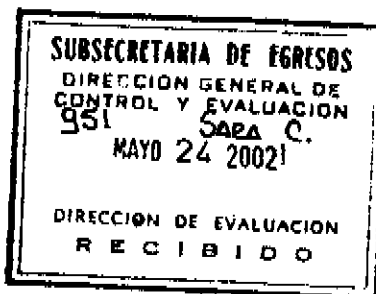
**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México - La Ciudad de la Esperanza**

Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal

CG/286/2002

Ciudad de México, a 22 de mayo del 2002.

**LIC. GUSTAVO PONCE MELÉNDEZ**  
**SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**P R E S E N T E.**



RECIBIDO

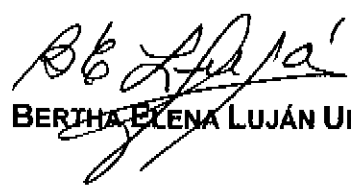
2002 MAY 24 AM 8:58

SUBSECRETARIA DE EGRESOS

En seguimiento a los oficios SFDF/1247/2001 de fecha 27 de noviembre del 2001, y DGCE/183/2002 de fecha 15 de abril del presente año, signados por el Dr. Carlos Manuel Urzúa Macías, Secretario de Finanzas y C.P. Jorge Arturo Díaz Castro, Director General de Control y Evaluación, respectivamente, en los cuales solicitan la información programático-presupuestal correspondiente a las actividades desarrolladas, a efecto de integrar el "Informe de Cuenta Pública 2001", anexo remito en forma impresa y disco magnético la relativa a la Oficina del Contralor General y Direcciones Generales de Auditoría; Legalidad y Responsabilidades; Evaluación y Diagnóstico y, Comisarios; así como, la Dirección Ejecutiva de Coordinación de Contralorías Internas, áreas que conforman el Sector Contraloría General.

Sin otro particular, le reitero a usted mi más alta consideración.

**ATENTAMENTE,**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**  
**LA CONTRALORA GENERAL**

  
**C.P. BERTHA ELENA LUJÁN URANGA**



c.p. Dr. Carlos Manuel Urzúa Macías, Secretario de Finanzas del GDF.  
Lic. Pedro Agustín Camarena de Santiago, Director General de Administración de la Contraloría General del GDF.  
C.P. Jorge Arturo Díaz Castro, Director General de Control y Evaluación de la Subsecretaría de Egresos del D.F.

RFI UPAAC/SG/MS/2002

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

|   |                                       |
|---|---------------------------------------|
| <b>SECTOR:</b> 13 CONTRALORIA GENERAL                               | <b>FECHA DE ELABORACION:</b> 22/03/02 |
| <b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:</b> 02 DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA |                                       |

|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
| <b>PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2004</b> | <b>PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001</b> | <b>PRINCIPALES RESULTADOS 2001</b> |
|---|---|------------------------------------|

| <b>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</b>  | <b>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LINEAS DE ACCION</b>   | <b>SECTORIALES E INSTITUCIONALES</b>   |
|--|---|--|
| <p>Instauración de mecanismos de vigilancia más eficientes.</p> <p>Fortalecer la cultura preventiva en la vigilancia y control.</p> <p>Revisar la normatividad, la actuación de los cuerpos de inspección y verificación administrativa.</p> <p>Definir cambios normativos de autocontrol o autovificación.</p> <p>Implementar mecanismos más eficaces de vigilancia en el ejercicio presupuestal.</p> <p><b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b></p> <p>Establecer un programa de auditorías en función a prioridades, evaluando el desempeño y determinar la instrumentación de un control interno eficiente y eficaz que garantice una gestión de la administración pública oportuna y transparente</p> | <p><b>Objetivos Generales:</b></p> <p>Reorientar las acciones de la Dirección General de Auditoría revisando la metodología para seleccionar y jerarquizar las auditorías con base a la importancia del ente a fiscalizar con un enfoque preventivo y propositivo que permita la instrumentación de un eficiente y adecuado control interno y con un enfoque orientado a compromisos y resultados de calidad.</p> <p><b>Específicos</b></p> <p>Promover las medidas necesarias que permitan fortalecer el funcionamiento de las Direcciones adscritas a la Dirección General de Auditoría</p> <p>Vincular los resultados de auditoría con los obtenidos por los órganos externos, a fin de contribuir a la eficacia y eficiencia de las acciones de las Dependencias y Entidades del D.F.</p> | <p><b>Ejecución directa del Programa Anual de Control y Auditoría:</b></p> <p>Se realizaron 20 auditorías, siendo prioridad la revisión a los procesos administrativos y áreas de mayor riesgo, cuidando que se realicen a dichas áreas para un mejor uso de los recursos con que cuenta la Dirección con un enfoque preventivo y propositivo para instrumentar un eficiente y adecuado control en las áreas revisadas.</p> <p><b>Fiscalización de los Órganos de Control Interno:</b></p> <p>Durante el ejercicio 2001 se realizaron 1,044, auditorías en las Dependencias y Entidades del Gobierno del Distrito Federal, de las cuales 727, fueron ejecutadas por los 28 Órganos de Control Interno integrados al presupuesto de la Contraloría General. Se considero prioritarias las revisiones de Implantación de Control Interno así como las revisiones que se refieren a los procesos administrativos y áreas de mayor riesgo, fiscalizándose en éstas últimas la utilización de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros.</p> <p><b>Registro y Seguimiento de observaciones generadas y atendidas:</b></p> <p>En el año 2001, se registraron 1,479 observaciones generadas y solventadas derivado sobre todo del énfasis y al esfuerzo que se dio a los seguimientos de observaciones pendientes y en proceso de solventación y con ello abatir el rezago en dichas acciones, las cuales incluyeron la elaboración de los dictámenes para el fincamiento de responsabilidades derivadas de la no solventación de las observaciones.</p> |

Patricia Estela Hernández Arellano  
Subdirectora de Auditoría Financiera "B"

C. P. Alma Rosa Torres Orozco  
Subdirectora de Control de Información


C. P. C. Beatriz Castañón García  
Directora General de Auditoría

Lic. Guillermo Anguiano Rodríguez  
Director Ejecutivo de Coordinación de Contraloría Interna

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

|  |                                |
|--|--------------------------------|
| SECTOR: 13 CONTRALORIA GENERAL                               | FECHA DE ELABORACION: 22/03/02 |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 02 DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA |                                |

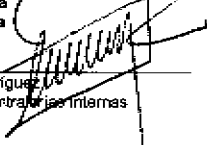
|  |  |                             |
|--|--|-----------------------------|
| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PROI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001 | PRINCIPALES RESULTADOS 2001 |
|--|--|-----------------------------|

|  |  |   |
|--|--|---|
|  |  | <p>Durante el ejercicio 2001, se registraron 2,974 observaciones generadas, así como 3,847 observaciones que fueron atendidas por las áreas, derivado del énfasis que se dio a los seguimientos de las observaciones pendientes, ambos conceptos dan un total de 6,821 registros efectuados durante el ejercicio 2001, de los cuales 3,794 corresponden a los 28 Órganos de Control que se encuentran incorporados al presupuesto de la Contraloría General, cantidad que se integra por 1859 observaciones generadas y 1935 observaciones atendidas.</p> <p>Revisiones de resultados de Auditoría Externa:</p> <p>se realizaron 40 auditorías con las cuales se precisan acciones tendientes a mejorar la calidad y productividad de las áreas evaluadas, dando también un panorama de la situación financiera presupuestal y fiscal de las entidades del Gobierno del D.F., y la problemática que presentan.</p>  |
|--|--|---|

  
Patricia Estela Hernández Arellano  
Subdirectora de Auditoría Financiera "B"

  
C.P. Alma Rosa Torres Orozco  
Subdirectora de Control de Información

  
C.P.C. Beatriz Castellán García  
Directora General de Auditoría

  
Lic. Guillermo Anguiano Rodríguez  
Director Ejecutivo de Coordinación de Contralorías Internas


INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

|   |                                       |
|---|---------------------------------------|
| <b>SECTOR:</b> 13 CONTRALORIA GENERAL                               | <b>FECHA DE ELABORACION:</b> 22-03-02 |
| <b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:</b> 02 DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA |                                       |

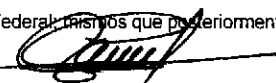
| FUENTE DE INGRESOS   | INGRESO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |            |         |
|--|---|------------|---------|
|  | ORIGINAL                                | MODIFICADO | CAPTADO |
| <b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>                                    | <b>NO APLICA</b>                        |            |         |
| <b>INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>                          |   |            |         |
| - VENTA DE BIENES  |   |            |         |
| - VENTA DE SERVICIOS   |   |            |         |
| - INGRESOS DIVERSOS  |   |            |         |
| - VENTA DE INVERSIONES   |   |            |         |
| <b>OPERACIONES AJENAS</b>  |   |            |         |
| - POR CUENTA DE TERCEROS   |   |            |         |
| - POR EROGACIONES RECUPERABLES                                   |   |            |         |
| <b>FINANCIAMIENTOS</b>   | <b>NO APLICA</b>                        |            |         |
| - INTERNOS   |   |            |         |
| - EXTERNOS   |   |            |         |
| <b>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/</b> |   |            |         |
| - GASTO CORRIENTE  |   |            |         |
| - GASTO DE CAPITAL   |   |            |         |
| <b>APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:</b>                             |   |            |         |
| - GASTO CORRIENTE  |   |            |         |
| - INVERSIÓN FÍSICA   |   |            |         |
| - PAGO DE PASIVOS  |   |            |         |
| Amortizaciones   |   |            |         |
| Intereses  |   |            |         |
| <b>TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD</b>                 |   |            |         |

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal, pasivos que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORO:

  
Ma. Guadalupe Moreno Saldaña  
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO:

  
Lic. Pedro Agustín Camarena de Santiago  
Director General de Administración

EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

|   |                                       |
|---|---------------------------------------|
| <b>SECTOR:</b> 13 CONTRALORIA GENERAL                               | <b>FECHA DE ELABORACION:</b> 22/03/02 |
| <b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:</b> 02 DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA |                                       |

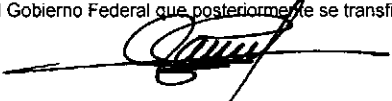
| CONCEPTO   | IMPORTE DE LA VARIACIÓN<br>(Miles de Pesos) | CAUSAS DE LA VARIACIÓN                              |   |
|--|---|---|---|
|  |   | A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL | B) CAPTADO ANUAL CON RELACIÓN AL MODIFICADO ANUAL |
| VENTA DE BIENES  |   | A)<br>B)  | <b>NO APLICA</b>                                  |
| VENTA DE SERVICIOS   |   | A)<br>B)  |   |
| INGRESOS DIVERSOS  |   | A)<br>B)  |   |
| OPERACIONES AJENAS   |   | A)<br>B)  |   |
| FINANCIAMIENTO   |   | A)<br>B)  |   |
| TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. 1/<br>- Para Gasto Corriente<br>- Para Gasto de Capital                            |   | A)<br>B)  |   |
| APORTACIONES DEL G.D.F.:<br>- Para Gasto Corriente<br>- Para Gasto de Capital<br>Amortizaciones<br>Intereses |   | A)<br>B)  |   |

1/ Se refiere a los ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORO:

  
Ma. Guadalupe Moreno Saldaña  
Subdirectora de Recursos Financieros


AUTORIZO:

  
Lic. Pedro Agustín Carrarena de Santiago  
Director General de Administración

EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

| CLAVE   |                 |            | DENOMINACION |                  |            |          |          |            |            |
|---|-----------------|------------|--------------|------------------|------------|----------|----------|------------|------------|
| SECTOR: 13 CONTRALORIA GENERAL                        |                 |            |              |                  |            |          |          |            |            |
| UNIDAD RESPONSABLE: 02 DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA |                 |            |              |                  |            |          |          |            |            |
| PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)           |                 |            |              |                  |            |          |          |            |            |
| CAPITULO  | GASTO CORRIENTE |            |              | GASTO DE CAPITAL |            |          | TOTAL    |            |            |
|   | ORIGINAL        | MODIFICADO | EJERCIDO     | ORIGINAL         | MODIFICADO | EJERCIDO | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO   |
| TOTAL   | 23,251.6        | 21,405.0   | 21,400.8     | 0.0              | 0.0        | 0.0      | 23,251.6 | 21,405.0   | * 21,400.8 |
| 1000  | 12,047.7        | 8,677.9    | 8,677.9      | 0.0              | 0.0        | 0.0      | 12,047.7 | 8,677.9    | 8,677.9    |
| 2000  | 577.4           | 465.3      | 465.3        | 0.0              | 0.0        | 0.0      | 577.4    | 465.3      | 465.3      |
| 3000  | 10,626.5        | 12,261.8   | 12,257.6     | 0.0              | 0.0        | 0.0      | 10,626.5 | 12,261.8   | 12,257.6   |
| 4000  |                 |            |              |                  |            |          |          |            |            |
| 5000  |                 |            |              |                  |            |          |          |            |            |
| 6000  |                 |            |              |                  |            |          |          |            |            |
| 7000  |                 |            |              |                  |            |          |          |            |            |
| 9000  |                 |            |              |                  |            |          |          |            |            |

\* Cabe aclarar que en este informe, a nivel Unidad Ejecutora de Gasto se observa una diferencia, con respecto a lo reportado en el informe Enero-Diciembre, ya que éste se elaboró con cifras preliminares, por lo que posteriormente, en el capítulo 1000 se tramitaron 7 Cuentas por Liquidar Certificadas por un importe de 5 8.7 miles de pesos; y 5 Documentos Múltiples en su modalidad de reintegros por \$ 42.2 miles de pesos y en el capítulo 2000 se tramitaron 2 Cuentas por Liquidar por \$ 5.3 Miles de Pesos, y 1 Documento Múltiple (Comprobación de Fondo Revolvente) por \$9.9 miles de Pesos. Así mismo en el capítulo 3000, entraron 2 Cuentas por Liquidar Certificadas por \$ 257.2 miles de pesos; y 5 Documentos Múltiples por concepto de reintegros por \$ 502.7 miles de pesos.

ELABORO:   
Ma. Guadalupe Moreno Saldaña  
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO:   
Lic. Pedro Agustín Camarena de Santiago  
Director General de Administración

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

| CLAVE               |                                    | DENOMINACION |
|---------------------|------------------------------------|--------------|
| SECTOR:             | 13 CONTRALORIA GENERAL             |              |
| UNIDAD RESPONSABLE: | C02 DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA |              |

| CAPITULO |     | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado   | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado |
|----------|-----|---|---|--|---|
| 1000     | E-O | (3,369.8)                               | A) La variación se debe principalmente a las plazas que causaron baja en el transcurso del ejercicio fiscal 2001; así como a los cambios de readscripción, descuentos por faltas injustificadas, sanciones por faltas acumuladas, racionalización del gasto por concepto de tiempo extra; así como los recursos que originalmente estaban presupuestados para pago de percepciones de algunos funcionarios de estructura que al crearse la Dirección Ejecutiva de Coordinación de Contralorías Internas, pasan a formar parte de esta Unidad Administrativa, quedando los recursos en esta Dirección General de Auditoría.<br>Cabe señalar, que parte de estos recursos que ocasionaron esta variación fueron transferidos para apoyar en programas especiales de otras áreas de gobierno en atención a los acuerdos de gabinete del mes de octubre, así como, otra parte a la Secretaría de Finanzas como economías al finalizar el ejercicio. |  |   |
|          | E-M | 0.0                                     | B) Derivado de los movimientos presupuestales de cierre de ejercicio, no se observa variación entre el presupuesto ejercido y modificado.   |  |   |
| 2000     | E-O | (112.1)                                 | A) La variación que se observa se deriva de la aplicación de las medidas de racionalidad y austeridad en el ejercicio del gasto, fundamentadas en el Decreto del Presupuesto de Egresos Circular número uno, para lo cual se determinaron prioridades en la adquisición de materiales y útiles de oficina y, en forma particular en materiales de limpieza, alimentos, refacciones, accesorios y herramientas menores, materiales de construcción, complementarios, material eléctrico y gasolina entre los principales.<br>Cabe señalar, que parte de estos recursos que ocasionaron esta variación fueron transferidos para apoyar en programas especiales de otras áreas de gobierno en atención a los acuerdos de gabinete del mes de octubre, así como, otra parte a la Secretaría de Finanzas como economías al finalizar el ejercicio.   |  |   |
|          | E-M | 0.0                                     | B) Derivado de los movimientos presupuestales de cierre de ejercicio, no se observa variación entre el presupuesto ejercido y modificado.   |  |   |
| 3000     | E-O | 1,631.1                                 | A) La variación se deriva principalmente a la ampliación de recursos en la partida 3301 Asesoría, con la finalidad de contar con la disponibilidad presupuestal para el pago a prestadores de servicios profesionales; así como para sufragar los gastos de despachos externos, encargados de realizar los trabajos de supervisión de auditoría a la obra pública.  |  |   |
|          | E-M | 4.2                                     | B) La variación se deriva de que quedó pendiente la autorización de la afectación que tenía por objeto reintegrar parte de los recursos federales que le habían sido asignados a la Dirección General de Auditoría, para llevar a cabo la auditoría a la Dirección General de Empleo y Capacitación referente a los programas PROBECAT; sin embargo se solicitó a la Subsecretaría Fiscal, vía Oficio DGA/459/02 la reintegración de los mismos.<br>Cabe señalar, que para llevar a cabo los trabajos de la citada auditoría, fueron autorizados 177.3 miles de pesos de los cuales se erogaron 173.1 miles de pesos, para dicha auditoría; quedando remanentes por 4.2 miles de pesos mismos que causan dicha variación, debido a que de acuerdo al sondeo del mercado, se contrató al Despacho que ofreció la mejor propuesta económica.  |  |   |

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORO:

Má. Guadalupe Moreno Saldaña,  
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Lic. Pedro Agustín Camarena de Santiago  
Director General de Administración



EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)

| SECTOR: 13 CONTRALORIA GENERAL |    |    | UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 02 DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA |                  |                            |            |           |                                 | FECHA DE ELABORACION: 12/03/02 |  |
|--------------------------------|----|----|--|------------------|----------------------------|------------|-----------|---------------------------------|--------------------------------|--|
| CLAVE                          |    |    | DENOMINACION   | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FISICO - FINANCIERO |            |           |                                 |                                |  |
|                                |    |    |  |                  | CANTIDAD FISICA            |            |           | FINANCIAMIENTO                  |                                |  |
|                                |    |    |  |                  | ORIGINAL                   | MODIFICADA | ALCANZADA | (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |                                |  |
| P                              | RE | AI |  |                  |                            |            | ORIGINAL  | MODIFICADO                      | EJERCIDO                       |  |
|                                |    |    |  |                  |                            |            |           |                                 |                                |  |
| <b>NO APLICA</b>               |    |    |  |                  |                            |            |           |                                 |                                |  |

\* Para el caso de los Organismos y Empresas, deberán reportar el comportamiento de los recursos propios y/o aportaciones de las actividades institucionales de que se trate.

1/BANCOMER  
6/BANOBRAS SIMITOMI

ELABORO:

Ma. Guadalupe Moreno Saldana  
Subdirectora de Recursos Financieros

2/BANOBRAS OECF  
7/BANOBRAS 9 PROV

AUTORIZO:

Lic. Pedro Agustín Camarena de Santiago  
Director General de Administración

3/BANOBRAS  
8/OTRO (especificar)

4/NAFIN


EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

| SECTOR: 13- CONTRALORIA GENERAL |    |    | UNIDAD ELECTORA DE GASTO: 02 DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA |                  |                            | FECHA DE ELABORACION: 22/03/02 |                                |            |          |       |
|---------------------------------|----|----|---|------------------|----------------------------|--------------------------------|--------------------------------|------------|----------|-------|
| CLAVE                           |    |    | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FISICO - FINANCIERO |                                |                                |            |          |       |
|                                 |    |    |   |                  | FINANCIAMIENTO             |                                |                                |            |          |       |
| P                               | PE | AI |   | ORIGINAL         | MODIFICADA                 | ALCANZADA                      | EN MIL DE PESOS CON UN DECIMAL |            |          |       |
|                                 |    |    |   |                  |                            |                                | ORIGINAL                       | MODIFICADO | EJERCIDO |       |
|                                 |    |    | GASTO PROGRAMABLE   |                  |                            |                                | 0.0                            | 177.3      | 173.1    |       |
| 22                              |    |    | CONTROL DE LA GESTION GUBERNAMENTAL                         |                  |                            |                                | 0.0                            | 177.3      | 173.1    |       |
| 22                              | 00 |    | ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL                                |                  |                            |                                | 0.0                            | 177.3      | 173.1    |       |
| 22                              | 00 | 05 | REVISION DE RESULTADOS DE AUDITORIA EXTERNA                 | AL DITORIA       | 0                          | 1                              | 1                              | 0.0        | 177.3    | 173.1 |

ELABORO:

  
Mra. Cuadros Moreno Saldaña  
Subsecretaría de Recursos Financieros

REVISO:

  
Lic. Pedro Agustín Carrasco de Santiago  
Director General de Administración

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES

| SECTOR: 13. CONTRALORIA GENERAL                              |    |    |   |                  |                            |            |           |                               |          |             |
|--|----|----|---|------------------|----------------------------|------------|-----------|-------------------------------|----------|-------------|
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 02 DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA |    |    |   |                  |                            |            |           |                               |          |             |
| FECHA DE ELABORACION: 22/03/02                               |    |    |   |                  |                            |            |           |                               |          |             |
| CLAVE  |    |    | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FISICO - FINANCIERO |            |           |                               |          |             |
|  |    |    |   |                  | CANTIDAD FISICA            |            |           | RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES |          |             |
|  |    |    |   |                  | ORIGINAL                   | MODIFICADA | ALCANZADA | MILES DE PESOS CON UN DECIMAL |          |             |
| P  | PE | AI |   |                  |                            |            | ORIGINAL  | MODIFICADO                    | EJERCIDO |             |
|  |    |    | GASTO PROGRAMABLE   |                  |                            |            |           | 23,251.6                      | 21,227.7 | ** 21,227.7 |
| 22   |    |    | CONTROL DE LA GESTION GUBERNAMENTAL                           |                  |                            |            |           | 23,251.6                      | 21,227.7 | 21,227.7    |
| 22   | OO |    | ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL                                  |                  |                            |            |           | 23,251.6                      | 21,227.7 | 21,227.7    |
| 22   | OO | O2 | FISCALIZACION DE LOS ORGANOS INTERNOS DE CONTROL              | AUDITORIA        | 1064                       | 1,064      | 1,044     | 3,487.8                       | 2,522.2  | 2,522.2     |
| 22   | OO | O3 | EJECUCION DIRECTA DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL Y AUDITORIA.  | AUDITORIA        | 562                        | 25         | * 20      | 4,650.3                       | 1,685.0  | 1,689.2     |
| 22   | OO | O4 | REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES GENERADAS Y ATENDIDAS | OBSERVACION      | 9443                       | 7143       | 8,300     | 11,858.3                      | 9,008.2  | 9,008.2     |
| 22   | OO | O5 | REVISION DE RESULTADOS DE AUDITORIA EXTERNA                   | AUDITORIA        | 405                        | 46         | 39        | 3,255.2                       | 8,012.3  | 8,008.1     |

\* Como se explica en la Sección III, las cifras reportadas en el Informe de Avance Enero-Diciembre, eran preliminares.

\*\* Cabe aclarar que en este informe, a nivel Unidad Ejecutora de Gasto se observa una diferencia, con respecto a lo reportado en el Informe Enero-Diciembre, ya que éste se elaboró con cifras preliminares, por lo que posteriormente, se tramitaron 11 Cuentas por Liquidar Certificadas por un importe de \$ 271.1 miles de pesos; y 8 Documentos Múltiples en su modalidad de reintegros por \$ 544.9 miles de pesos así mismo 1 Documento Múltiple (Comprobación de Fondo Revolviente) por \$9.9 miles de pesos; estos movimientos presupuestales afectaron en manera proporcional cada una de las Actividades Institucionales.

ELABORO:

M<sup>a</sup>. Guadalupe Moreno Salcaña  
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Lic. Pedro Agustín Camarena de Santiago  
Director General de Administración

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACION AUTOMATICA

| SECTOR: 13 CONTRALORIA GENERAL |              |                  | UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 02 DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA |            |           | FECHA DE ELABORACION: 22/03/02 |            |          |  |
|--------------------------------|--------------|------------------|--|------------|-----------|--------------------------------|------------|----------|--|
| CLAVE                          | DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FISICO - FINANCIERO                                   |            |           |                                |            |          |  |
|                                |              |                  | CANTIDAD FISICA  |            |           | FINANCIAMIENTO                 |            |          |  |
|                                |              |                  | ORIGINAL   | MODIFICADA | ALCANZADA | ORIGINAL                       | MODIFICADO | EJERCIDO |  |
| P.                             | PE           | AI               | MILES DE PESOS CON UN DECIMAL                                |            |           |                                |            |          |  |
|                                |              |                  |  |            |           |                                |            |          |  |
| <b>NO APLICA</b>               |              |                  |  |            |           |                                |            |          |  |

ELABORO:

  
Ma. Guadalupe Moreno Saldaña  
Subsecretaría de Recursos Financieros

ELABORO:

  
Lic. Pedro Agustín Caporales de Santiago  
Director General de Administración

ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

|   |              |                       |
|---|--------------|-----------------------|
| CLAVE   | DENOMINACION | FECHA DE ELABORACION: |
| SECTOR: 13 CONTRALORIA GENERAL                        |              | 22/03/02              |
| UNIDAD RESPONSABLE: 02 DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA |              |                       |

| P  | PE | AF | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD FISICA |            |           | PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |            |          |    |
|----|----|----|---|------------------|-----------------|------------|-----------|---|------------|----------|----|
|    |    |    |   |                  | ORIGINAL        | MODIFICADA | ALCANZADA | ORIGINAL                                    | MODIFICADO | LIBERADO |    |
|    |    |    | <b>GASTO PROGRAMABLE</b>                                      |                  |                 |            |           |   |            |          |    |
| 22 |    |    | <b>CONTROL DE LA GESTION GUBERNAMENTAL</b>                    |                  |                 |            |           |   |            |          |    |
| 22 | 00 |    | <b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>                           |                  |                 |            |           |   |            |          |    |
| 22 | 00 | 02 | FISCALIZACION DE LOS ORGANOS INTERNOS DE CONTROL              | AUDITORIA        | 1,064           | 1,064      | 1,044     | 3,487.8                                     | 2,522.2    | 2,522.2  | ** |
| 22 | 00 | 03 | EJECUCION DIRECTA DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL Y AUDITORIA.  | AUDITORIA        | 562             | 26         | * 20      | 4,650.3                                     | 1,862.3    | 1,862.3  |    |
| 22 | 00 | 04 | REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES GENERADAS Y ATENDIDAS | OBSERVACION      | 9443            | 7,143      | 8,300     | 11,858.3                                    | 9,008.2    | 9,008.2  |    |
| 22 | 00 | 05 | REVISION DE RESULTADOS DE AUDITORIA EXTERNA                   | AUDITORIA        | 405             | 46         | 39        | 3,255.2                                     | 8,012.3    | 8,008.1  |    |


\* Como se explica en la Sección III, las cifras reportadas en el Informe de Avance Enero-Diciembre, eran preliminares.

\*\* Cabe aclarar que en este informe, a nivel Unidad Ejecutora de Gasto se observa una diferencia, con respecto a lo reportado en el Informe Enero-Diciembre, ya que éste se elaboró con cifras preliminares, por lo que posteriormente, se tramitaron 11 Cuentas por Liquidar Certificadas por un importe de \$ 271.1 miles de pesos; y 8 Documentos Múltiples en su modalidad de reintegros por \$ 544.9 miles de pesos así mismo 1 Documento Múltiple (Comprobación de Fondo Revolvente) por \$9.9 miles de pesos; estos movimientos presupuestales afectaron en manera proporcional cada una de las Actividades Institucionales.

ELABORO:

  
Ma. Guadalupe Moreno Saldaña  
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO:

  
Lic. Pedro Agustín Camarena de Santiago  
Director General de Administración

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

|          |         |   |
|----------|---------|---|
| UR<br>02 | P<br>22 | DENOMINACION<br>CONTROL DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL |
|----------|---------|---|

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

- A) Estrategias.- Fortalecer la imagen de la Contraloría General y de la Dirección General de Auditoría ante las Dependencias, como consulta y no solo como vigilante del cumplimiento de Políticas, Normas, Lineamientos y Disposiciones en general, a fin de regular el buen funcionamiento de la Gestión Pública.
- Objetivos.- reorientar las acciones de la Dirección General de Auditoría, revisando la metodología para seleccionar y jerarquizar las auditorías con base a la importancia del ente a fiscalizar con un enfoque preventivo y propositivo que permita la instrumentación de un eficiente y adecuado control interno y orientado a compromisos y resultados de calidad.
- Dichos objetivos y estrategias orientadas principalmente en la ejecución directa del programa anual de control y auditoría solo se cumplió en un 77% siendo esto derivado a las actividades del personal adscrito a la Dirección que fueron encaminadas a abatir el rezago en las observaciones pendientes de atención, pero en lo realizado se aplicaron las estrategias mencionadas y se lograron los objetivos en función de la calidad de los resultados obtenidos.
- B) La variación se debe a que el presupuesto ejercido fue inferior a lo que originalmente fue autorizado. Lo anterior debido a que esta Unidad Administrativa siguió los lineamientos emitidos en el Decreto de Presupuesto de Egresos y Circular Número Uno, relativas a la racionalización del gasto, determinado prioridades, utilizando todas las existencias del almacén y en casos necesarios se hizo uso de insumos reciclables, entre otras medidas, con las cuales se obtuvieron remanentes, parte de los mismos se transfirieron a otras áreas del G.D.F. por \$4,634.4 miles de pesos, para apoyo de Programas Especiales; \$3,385.4 miles de pesos como economías de final de ejercicio; \$154.3 miles de pesos transferidos a otras unidades administrativas del mismo Sector Contraloría por sus gastos de operación.
- No obstante, dicha variación también se deriva de la ampliación de recursos por \$5,511.0 miles de pesos, autorizada en el primer cuatrimestre para el pago de los honorarios de Prestadores de Servicios Profesionales, y de los Despachos Externos quienes realizaron los trabajos de supervisión de auditoría y obra pública; así mismo, \$816.5 miles de pesos recibió esta Unidad Ejecutora de Gasto, para su gasto de operación, de otras áreas del mismo Sector Contraloría.
- c) La variación se deriva de que quedo pendiente la autorización de la afectación que tenía por objeto reintegrar parte de los recursos federales que le habían sido asignados a la Dirección General de Auditoría, para llevar a cabo la auditoría a la Dirección General de Empleo y Capacitación referente a los programas PROBECAT; sin embargo se solicitó a la Subtesorería Fiscal, via Oficio DGA/459/02 la reintegración de los mismos.
- Cabe señalar, que para llevar a cabo los trabajos de la citada auditoría, fueron autorizados 177.3 miles de pesos de los cuales se erogaron 173.1 miles de pesos, para dicha auditoría; quedando remanentes por 4.2 miles de pesos mismos que causan dicha variación, debido a que de acuerdo al sondeo del mercado, se contrató al Despacho que ofreció la mejor propuesta económica.

ELABORO:

  
Ma. Guadalupe Moreno Saldaña  
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO:

  
Lic. Pedro Agustín Camarena de Santiago  
Director General de Administración

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

| UR<br>02 | P<br>22 | AI<br>02 | DENOMINACIÓN<br>FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL INTERNO | UNIDAD DE MEDIDA<br>AUDITORIA |
|----------|---------|----------|---|-------------------------------|
|----------|---------|----------|---|-------------------------------|

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas.  
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.  
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Durante el ejercicio 2001, se realizaron 1,044 auditorías, 18 por la Dirección General de Auditoría y 727 por los 28 Órganos de Control Interno que forman parte del presupuesto de la Contraloría General, además de lo anterior se realizaron 255 auditorías por los 22 Órganos de Control Interno restantes en cumplimiento al Programa de Control y Auditoría y 44 realizadas por los Despachos Externos. El universo de ésta información es concentrada y reportada en ésta actividad institucional.

El objetivo de las auditorías realizadas es vigilar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las disposiciones en materia de planeación, programación, presupuestación, evaluación de la gestión pública, ingresos, financiamiento, inversión, deuda, patrimonio, fondos y valores de la propiedad o al cuidado de la Administración Pública, adquisiciones, arrendamientos, servicios, obra pública y demás que señalen las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables así como también a la normatividad vigente.

De las auditorías realizadas se consideraron 74 como las mas importantes considerando los objetivos y conceptos revisados y así como también sus resultados, los cuales se detallan en relación anexa.

Es importante mencionar que las cifras presentadas el 16 de enero del 2002, fueron el resultado preliminar del periodo enero-diciembre, en virtud de que a esa fecha, se encontraba en proceso el análisis de la información del último trimestre del ejercicio que se reporta, razón por la cual se modificaron las cifras inicialmente reportadas.

B) La variación física determinada es de 20 auditorías, que representa el 1.9% en relación a la meta original programada de 1064, las cuales fue necesario cancelar derivado de la instrucción de modificar el periodo de presentación del informe de cumplimiento al Programa de Control y Auditoría 2001, el cual fue autorizado y ejecutado durante el periodo enero-junio con la programación bimestral por lo que al realizar las adecuaciones a la programación trimestral de las auditorías en comento no fue posible distribuir las razón por la cual fue necesaria su cancelación.

C) No aplica

ELABORO: C.P. ALMA ROSA TORRES OROZCO  
Subdirectora de Control de Información

Cargo y Firma

REVISO

Cargo y Firma

AUTORIZO LIC. GUILLERMO ANGUIANO RODRÍGUEZ  
Director Ejecutivo de Coordinación de  
Contralorías Internas

Cargo y Firma

Hoja 1 de 1

SECCION III: (Continuación) A.I 02


EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado


22 00 02.- FISCALIZACIÓN DE LOS ORGANOS INTERNOS DE CONTROL

- A) La variación financiera que se observa en el ejercido con respecto del presupuesto original, es resultado de que el gasto efectuado por esta Unidad Ejecutora de Gasto fue menor contra lo originalmente programado, por virtud de que se ajustó a las normas y lineamientos que en materia presupuestal emitió el Decreto de Presupuesto de Egresos, así como, la Circular Número Uno, por lo cual al aplicarse la norma, en cuanto a Servicios Personales se refiere se obtuvieron remanentes derivados de los descuentos por faltas injustificadas, retardos, sanciones por faltas acumuladas, movimientos de readscripción, movimientos de altas y bajas, repercutiendo en los rubros de remuneraciones, aportaciones de seguridad social, pago de prestaciones y obligaciones fiscales. En este mismo sentido, se implementó las medidas de racionalidad y austeridad en el ejercicio del gasto, reduciendo el tiempo extra en los Servicios Personales; así mismo, dichas medidas fueron aplicadas en la adquisición de insumos relativos a los conceptos 2100 materiales y útiles de administración y enseñanza; 2201 consumo de alimentos; concepto 2300 herramientas, refacciones y accesorios; 2400 materiales y artículos de construcción. De igual forma, dichas medidas fueron aplicadas en la contratación de servicios de arrendamientos, mantenimientos correctivos a mobiliario y equipo de oficina, parque vehicular y del inmueble.
- B) Derivado de los movimientos presupuestales de cierre de ejercicio, no se observa variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

ELABORO:

  
Ma. Guadalupe Moreno Saldaña  
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO:

  
Lic. Pedro Agustín Zamarena de Santiago  
Director General de Administración

014



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | P  | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|---|------------------|
| 02 | 22 | 00 | 03 | EJECUCION DIRECTA DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL Y AUDITORIA | AUDITORIA        |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En el año 2001 se efectuaron solo 20 auditorías internas a la Secretaría de Seguridad Pública, Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., Comisión de Aguas del D.F., Secretaría de Medio Ambiente, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F., Secretaría de Finanzas, Dirección General de Previsión y Control de la Contaminación, Oficialía Mayor, Secretaría de Salud del D.F., Dirección General de Previsión y Readaptación Social, Delegaciones Miguel Hidalgo, Iztacalco y Cuauhtémoc, Fondo de Desarrollo Económico, Policía Auxiliar del D.F., Procuraduría General de Justicia, Instituto de Cultura, Secretaría de Transportes y Vialidad, enfocadas principalmente a la auditoría de obra pública y las correspondientes a auditorías específicas que por su importancia se debían realizar de manera urgente.

B) Al mes de diciembre del año que se reporta, la Dirección General de Auditoría ha realizado 20 auditorías, que en relación con la cifra originalmente programada para el mismo período de tiempo, refleja un avance del 3.6%, ya que en el programa original lo que se estaba considerando era el número de observaciones que se generaría de las auditorías internas a realizar, sin embargo no se reflejaría e informaría lo correspondiente a la Unidad de Medida que es Auditoría.

C) La variación determinada del cumplimiento de un 77% de las metas en el periodo, se deriva de las actividades de la Dirección que se han enfocado básicamente al seguimiento de observaciones ya que durante ese periodo en dicha actividad se encontraba la mayor carga de trabajo que implicaba incluso el elaborar dictámenes e integrar expedientes para el fincamiento de responsabilidades.


ELABORO:



Patricia Estela Hernández Arellano  
Subdirectora de Auditoría Financiera "B"

REVISO:

AUTORIZO:



C.P. Beatriz Castelán García  
Directora General de Auditoría

SECCION III: (Continuación) A.I 03


EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado


22 00 03.- EJECUCIÓN DIRECTA DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL Y AUDITORIA.

- A) La variación financiera que se observa en el ejercido con respecto del presupuesto original, es resultado de que el gasto efectuado por esta Unidad Ejecutora de Gasto fue menor contra lo originalmente programado, por virtud de que se ajustó a las normas y lineamientos que en materia presupuestal emitió el Decreto de Presupuesto de Egresos, así como, la Circular Número Uno, por lo cual al aplicarse la norma, en cuanto a Servicios Personales se refiere se obtuvieron remanentes derivados de los descuentos por faltas injustificadas, retardos, sanciones por faltas acumuladas, movimientos de readscripción, movimientos de altas y bajas, repercutiendo en los rubros de remuneraciones, aportaciones de seguridad social, pago de prestaciones y obligaciones fiscales. En este mismo sentido, se implementó las medidas de racionalidad y austeridad en el ejercicio del gasto, reduciendo el tiempo extra en los Servicios Personales; así mismo, dichas medidas fueron aplicadas en la adquisición de insumos relativos a los conceptos 2100 materiales y útiles de administración y enseñanza; 2201 consumo de alimentos; concepto 2300 herramientas, refacciones y accesorios; 2400 materiales y artículos de construcción. De igual forma, dichas medidas fueron aplicadas en la contratación de servicios de arrendamientos, mantenimientos correctivos a mobiliario y equipo de oficina, parque vehicular y del inmueble.
- B) Derivado de los movimientos presupuestales de cierre de ejercicio, no se observa variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

ELABORO:

  
Ma. Guadalupe Moreno Saldaña  
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO:

  
Lic. Pedro Agustín Camarena de Santiago  
Director General de Administración

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

|          |         |          |   |                               |
|----------|---------|----------|---|-------------------------------|
| UR<br>02 | P<br>22 | AI<br>04 | DENOMINACIÓN<br>REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES GENERADAS Y ATENDIDAS<br>(Órganos de Control Interno) | UNIDAD DE MEDIDA<br>AUDITORIA |
|----------|---------|----------|---|-------------------------------|

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas.  
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.  
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Durante el ejercicio 2001, los 28 Órganos de Control Interno que se encuentran incorporados al presupuesto de la Contraloría General, generaron 1859 observaciones y dieron seguimiento a un total de 1935 observaciones que quedaron atendidas, ambos conceptos arrojan un total de 3,794 observaciones controladas y registradas.

Es importante mencionar que las cifras presentadas el 16 de enero del 2002, fueron el resultado preliminar del período enero-diciembre, en virtud de que a esa fecha, se encontraba en proceso el análisis de la información del último trimestre del ejercicio que se informa, razón por la cual se modificaron las cifras inicialmente reportadas.

B) La variación física del alcanzado respecto del original es de 822 observaciones adicionales a las programadas originalmente, las cuales corresponden a las observaciones atendidas durante el ejercicio 2001, resultado del cumplimiento a la "Norma para la Atención de Observaciones Generadas durante los Ejercicios Fiscales 2000 y Anteriores", emitida por la Titular de esta Contraloría General del Gobierno del DF, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal publicada el 4 de septiembre del 2001, en la cual se estableció la necesidad de que los servidores públicos titulares de las áreas en las que se llevaron a cabo las auditorías y revisiones, dieran atención a las observaciones emitidas por esta Contraloría General a través de los Órganos de Control Interno, instruyendo a éstos últimos para que procedieran a informar a la institución que le correspondiera del inventario de las observaciones pendientes y supervisara las acciones para la atención y solventación de éstas.

C) No aplica.

ELABORO: C.P. ALMA ROSA TORRES OROZCO  
Subdirectora de Control de Información

Cargo y Firma

REVISO

Cargo y Firma

AUTORIZO LIC. GUILLERMO ANQUIANO RODRÍGUEZ  
Director Ejecutivo de Coordinación de  
Contralorías Internas

Cargo y Firma

SECCION III: (Continuación) A.I 04


EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

**22-00 04 REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES GENERADAS Y ATENDIDAS.**

- A) La variación financiera que se observa en el ejercido con respecto del presupuesto original, es resultado de que el gasto efectuado por esta Unidad Ejecutora de Gasto fue menor contra lo originalmente programado, por virtud de que se ajustó a las normas y lineamientos que en materia presupuestal emitió el Decreto de Presupuesto de Egresos, así como, la Circular Número Uno, por lo cual al aplicarse la norma, en cuanto a Servicios Personales se refiere se obtuvieron remanentes derivados de los descuentos por faltas injustificadas, retardos, sanciones por faltas acumuladas, movimientos de readscripción, movimientos de altas y bajas, repercutiendo en los rubros de remuneraciones, aportaciones de seguridad social, pago de prestaciones y obligaciones fiscales. En este mismo sentido, se implementó las medidas de racionalidad y austeridad en el ejercicio del gasto, reduciendo el tiempo extra en los Servicios Personales; así mismo, dichas medidas fueron aplicadas en la adquisición de insumos relativos a los conceptos 2100 materiales y útiles de administración y enseñanza; 2201 consumo de alimentos; concepto 2300 herramientas, refacciones y accesorios; 2400 materiales y artículos de construcción. De igual forma, dichas medidas fueron aplicadas en la contratación de servicios de arrendamientos, mantenimientos correctivos a mobiliario y equipo de oficina, parque vehicular y del inmueble.
- B) Derivado de los movimientos presupuestales de cierre de ejercicio, no se observa variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

ELABORO:

  
Ma. Guadalupe Moreno Saldaña  
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO:

  
Lic. Pedro Agustín Cantarena de Santiago  
Director General de Administración

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | P  | PE | AI | DENOMINACION                                | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|---|------------------|
| 02 | 22 | 00 | 05 | REVISION DE RESULTADOS DE AUDITORIA EXTERNA | AUDITORIA        |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

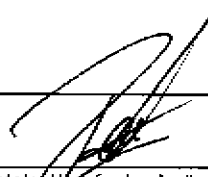
A) Acciones realizadas  
 B)- Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C)- Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se realizaron 11 auditorías de obra pública y 29 auditorías financieras y operacionales que hacen un total de 40, las cuales se pudieron concluir en el año 2001, quedando pendientes 42 que se refieren a las de liquidación de igual número de fideicomisos.


B) De las 46 auditorías programadas a realizarse en este periodo sólo se realizaron 40 derivado a que no se logró concluir las que se refieren a la extinción de 42 Fideicomisos que en un inicio no se había considerado que se llevarían a cabo y por otro lado dentro de las 40 llevadas a cabo se encuentran 11 que se refieren a auditorías de obra pública que solo se pudieron realizar con los recursos asignados para ello.

c) Igual al anterior.

ELABORO:

  
 Patricia Estela Hernández Arellano  
 Subdirectora de Auditoría Financiera "B"

AUTORIZO:


  
 C.P. Beatriz Castellón García  
 Directora General de Auditoría

SECCION III: (Continuación) A.1 05

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

| A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  |
|--|
| B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado  |
| <p>A) La variación financiera que se observa en el ejercido con respecto del presupuesto original, es resultado de que las necesidades de operación reales, de esta Unidad Administrativa, fueron superiores al presupuesto originalmente autorizado; razón por la cual se solicitaron recursos adicionales con el fin de contar con la disponibilidad presupuestal para llevar a cabo los trabajos de supervisión de auditoría a la obra pública por parte de despachos externos.</p> |
| <p>B) La variación que se observa del ejercido con respecto del modificado, se debe a que quedo pendiente la autorización de la afectación presupuestal mediante la cual se solicitó reintegrar esta parte de recursos que fueron asignados a la Dirección General de Auditoría para llevar a cabo la auditoría a la Dirección General de Empleo y Capacitación, para supervisar el origen y destino de los recursos otorgados a los programas PROBECAT.</p>                           |

ELABORO:

  
Ma. Guadalupe Moreno Saldaña  
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO:

  
Lic. Pedro Agustín Camarena de Santiago  
Director General de Administración

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2001  
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 13 CONTRALORIA GENERAL  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 02 DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA  
FECHA DE ELABORACION: 22/03/02

| P            | PE          | AL                | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA | RESULTADOS   |               |                   |                               |             |       | IARCIM (%) (3/6) |
|--------------|-------------|-------------------|---|------------------|--------------|---------------|-------------------|-------------------------------|-------------|-------|------------------|
|              |             |                   |   |                  | FISICO       |               |                   | PRESUPUESTAL                  |             |       |                  |
|              |             |                   |   |                  | ORIGINAL (1) | ALCANZADO (2) | JCMPP (3=2/1) (%) | MILES DE PESOS CON UN DECIMAL |             |       |                  |
| ORIGINAL (4) | BERGIDO (5) | IEGPP (6=5/4) (%) |   |                  |              |               |                   |                               |             |       |                  |
| 22           |             |                   | CONTROL DE LA GESTION GUBERNAMENTAL                           |                  |              |               |                   | 23,251.6                      | ** 21,400.8 | 434.3 | 264.2            |
| 22           | 00          |                   | ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL                                  |                  |              |               |                   | 23,251.6                      | 21,400.8    | 434.3 | 264.2            |
| 22           | 00          | 02                | FISCALIZACION DE LOS ORGANOS INTERNOS DE CONTROL              | AUDITORIA        | 1064         | 1,044         | 98.1              | 3,487.8                       | 2,522.2     | 72.3  | 135.7            |
| 22           | 00          | 03                | EJECUCION DIRECTA DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL Y AUDITORIA.  | AUDITORIA        | 562          | * 20          | 4                 | 4,650.3                       | 1,862.3     | 40.0  | 8.9              |
| 22           | 00          | 04                | REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES GENERADAS Y ATENDIDAS | OBSERVACION      | 9,443        | 8,300         | 87.9              | 11,858.3                      | 9,008.2     | 76.0  | 115.7            |
| 22           | 00          | 05                | REVISION DE RESULTADOS DE AUDITORIA EXTERNA                   | AUDITORIA        | 405          | 39            | 9.6               | 3,255.2                       | 8,008.1     | 246.0 | 3.9              |

\* Como se explica en la Sección III, las cifras reportadas en el Informe de Avance Enero-Diciembre, eran preliminares.

\*\* Cabe aclarar que en este informe, a nivel Unidad Ejecutora de Gasto se observa una diferencia, con respecto a lo reportado en el Informe Enero-Diciembre, ya que éste se elaboró con cifras preliminares, por lo que posteriormente, se tramitaron 11 Cuentas por Liquidar Certificadas por un importe de \$ 271.1 miles de pesos; y 8 Documentos Múltiples en su modalidad de reintegros por \$ 544.9 miles de pesos así mismo 1 Documento Múltiple (Comprobación de Fondo Revolvente) por \$9.0 miles de pesos; estos movimientos presupuestales afectaron en manera proporcional cada una de las Actividades Institucionales.

ELABORO:

Ma. Guadalupe Moreno Saldaña  
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Lic. Pedro Agustín Cimarena de Santiago  
Director General de Administración

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

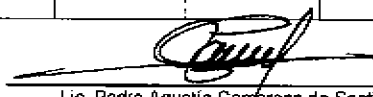
|  |  |
|--|--|
| SECTOR: 13 CONTRALORIA GENERAL                               | FECHA DE ELABORACION: 22 de marzo del 2002 |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 02 DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA |  |

| RECOMENDACION      | NIVEL DE ATENCION |     |    | COMENTARIO DEL AVANCE  |
|--------------------|-------------------|-----|----|--|
|                    | AT                | ATP | SA |  |
| AJUE-11-98-10-CGDF | X                 |     |    | Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.<br>Órgano Superior de Dirección.<br>Oficio N° POSD/01/798 de fecha 24 de abril de 2001<br>Signado por la DRA. María de la Luz Mijangos Borja |
| ASCE-55-99-06-CGDF | X                 |     |    | Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.<br>Órgano Superior de Dirección.<br>Oficio N° POSD/02/288 de fecha 2 de mayo del 2002<br>Signado por el Lic. Carlos Sierra Olivares          |
| ASCE-55-99-07-CGDF | X                 |     |    | Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.<br>Órgano Superior de Dirección.<br>Oficio N° POSD/02/288 de fecha 2 de mayo del 2002<br>Signado por el Lic. Carlos Sierra Olivares          |
| ASCE-55-99-08-CGDF | X                 |     |    | Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.<br>Órgano Superior de Dirección.<br>Oficio N° POSD/02/288 de fecha 2 de mayo del 2002<br>Signado por el Lic. Carlos Sierra Olivares          |
| ASCE-55-99-09-CGDF | X                 |     |    | Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.<br>Órgano Superior de Dirección.<br>Oficio N° POSD/02/288 de fecha 2 de mayo del 2002<br>Signado por el Lic. Carlos Sierra Olivares          |
| ASCE-55-99-10-CGDF | X                 |     |    | Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.<br>Órgano Superior de Dirección.<br>Oficio N° POSD/02/288 de fecha 2 de mayo del 2002<br>Signado por el Lic. Carlos Sierra Olivares          |

ELABORO

  
Ma. Guadalupe Moreno Saldaña  
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO

  
Lic. Pedro Agustín Carrjarena de Santiago  
Director General de Administración

AUTORIZO

  
C.P. Beatriz Castelán García  
Directora General de Auditoría



SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

|   |   |
|---|---|
| <b>SECTOR:</b> 13 CONTRALORIA GENERAL                               | <b>FECHA DE ELABORACION:</b> 22 de marzo del 2002 |
| <b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:</b> 02 DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA |   |

| RECOMENDACION      | NIVEL DE ATENCION |     |    | COMENTARIO DEL AVANCE   |
|--------------------|-------------------|-----|----|---|
|                    | AT                | ATP | SA |   |
| ASCE-55-99-11-CGDF | X                 |     |    | Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.<br>Órgano Superior de Dirección.<br>Oficio N° POSD/02/288 de fecha 2 de mayo del 2002<br><br>Signado por el Lic. Carlos Sierra Olivares |
| ASCE-55-99-12-CGDF | X                 |     |    | Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.<br>Órgano Superior de Dirección.<br>Oficio N° POSD/02/288 de fecha 2 de mayo del 2002<br><br>Signado por el Lic. Carlos Sierra Olivares |
| ASCE-55-99-13-CGDF | X                 |     |    | Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.<br>Órgano Superior de Dirección.<br>Oficio N° POSD/02/288 de fecha 2 de mayo del 2002<br><br>Signado por el Lic. Carlos Sierra Olivares |
| ASCE-55-99-14-CGDF | X                 |     |    | Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.<br>Órgano Superior de Dirección.<br>Oficio N° POSD/02/288 de fecha 2 de mayo del 2002<br><br>Signado por el Lic. Carlos Sierra Olivares |
| ASCE-55-99-15-CGDF | X                 |     |    | Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.<br>Órgano Superior de Dirección.<br>Oficio N° POSD/02/288 de fecha 2 de mayo del 2002<br><br>Signado por el Lic. Carlos Sierra Olivares |

ELABORO:

  
Ma. Guadalupe Moreno Saldaña  
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO

  
Lic. Pedro Agustín Camarena de Santiago  
Director General de Administración

AUTORIZO

  
C.P. Beatriz Castelán García  
Directora General de Auditoría